



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: NELLY DEL SOCORRO MEJÍA HOYOS  
Demandados: PROTECCIÓN S.A.  
COLPENSIONES  
Radicado: 05-001-31-05-008-**2023-00251**-00  
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

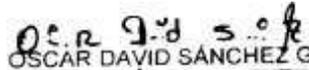
En atención a la solicitud, que la codemandada Protección S.A., en escrito allegado por correo electrónico el 9 de febrero de 2024 para el proceso de la referencia; se procede al estudio del expediente, advirtiendo que, como lo acredita, el 27 de julio de 2024, allegó el escrito de contestación de la demanda la cual no se había anexado al expediente por fue remitido con un numero de radicado diferente al perteneciente a este proceso (2023-00113); situación que causó el yerro; luego al estudiarse se puede verificar que la demanda se notificó el 10 de julio de 2023 y la respuesta, según se acredita fue contestada el 28 del mismo mes y año, además reúne los requisitos establecidos en el artículo 31 del C.P.L. y de la S.S., modificado por la Ley 712 de 2001, por lo que se admite. En consecuencia, se deja sin efecto el indicio grave que se le indilgó por auto en el auto anterior y se tiene por contestada la demanda, por parte de la abogada NATALLY SIERRA VALENCIA abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional Nro. 258.007 del Consejo Superior de la Judicatura a quien se le reconoce personería para darle la validez legal.

Se le reconoce personería en calidad de representante judicial de la parte demandada PROTECCION S.A., a la doctora SARA MARÍA VALLEJO GARCÉS, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 358.434, del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos conferidos en el poder allegado al expediente por la solicitante, entendiéndose la revocatoria a la apoderada inicialmente constituida.

NOTIFÍQUESE.

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**  
**CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS**  
**Nro. 18 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 14 de**  
**FEBRERO de 2024, a las 8 a.m.**

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario